



Falta de regulación afecta al transporte en la ciudad.

Congreso debatirá el proyecto de la Autoridad de Transporte Urbano

El proyecto de ley sobre la creación de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) para Lima y el Callao será debatida por el pleno del Congreso, luego de que fuera aprobada por la Comisión de Descentralización del Congreso. Esta propuesta tuvo una serie de cambios respecto al proyecto original que fue presentado por el Poder Ejecutivo en julio.

Una de estas modificaciones es que las municipalidades no perderán del todo su competencia en el manejo del transporte en sus jurisdicciones, debido a que ahora lo compartirán con el Consejo Directivo de la ATU, que estará conformado por representantes de los ministerios de Transporte, Economía y Vivienda.

Desde la citada comisión, señalaron que la facultad exclusiva resultaba "inconstitucional". Este pedido ya fue informado al Ministerio de Transportes.